

## ALPLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL CON VISTAS A ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL EJE 3 Y LA MEDIDA DEL EJE 1

### OBJETIVO

---

Se pretenden continuar con el enfoque LEADER que se ha venido aplicando en la Región a través de un Programa regional que se concretaba en cuatro programas comarcales.

### BENEFICIARIOS

---

Grupos de Acción Local de la región que serán seleccionados por convocatoria abierta de libre concurrencia

### CARACTERÍSTICAS

---

Los grupos de Acción Local deberán responder a unos criterios comunes que se tendrán en cuenta en los diferentes procedimientos de selección:

- Deberán estar compuestos por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores de los diferentes sectores socio-económicos del territorio.
- Los miembros del grupo ostentarán el 50 % del porcentaje del derecho a voto en los órganos de decisión.
- La Junta Directiva u órgano decisorio estará representados por organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agrarias, y las mujeres y jóvenes que estén vinculados a organizaciones representativas instauradas en la vida social de la comarca.
- Asociaciones o entidades, sea cual sea su forma jurídica, que carezcan estatutariamente de ánimo de lucro.
- Estas entidades deberán garantizar los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, transparencia, publicidad y concurrencia.
- Todos los Grupos deberán integrarse en la Red Rural Nacional y deberán participar en al menos un proyecto de cooperación, tal como se establece en el Marco Nacional.

Inicialmente se seleccionará a cuatro Grupos de Acción Local, cubriendo así el 100% del territorio rural de la Región de Murcia.

Línea gestionada por

Grupos de Acción Local.  
Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.



968-368399 968-362701 968-366321

